

**PROGRAMA DE VACUNACIÓN
ESTACIONAL ANTIGRIPAL EN CENTROS
EDUCATIVOS**

Evaluación de la campaña 2023–2024

Servicio de Prevención y Protección de la Salud
Dirección General de Salud Pública y Adicciones

Mayo 2024

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN	4
2.- OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN ANTIGRIPIAL ESCOLAR	6
3.- METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN	6
INDICADORES DE LA EVALUACIÓN	8
4.- VACUNACION ANTIGRIPIAL EN PERSONAS NACIDAS EN 2019 Y 2020 EN EL ENTORNO ESCOLAR. TEMPORADA 2023-2024	9
RESULTADOS OBTENIDOS POR CENTROS CON VACUNACIÓN ESCOLAR ANTIGRIPIAL A ESCALA REGIONAL.....	10
RESULTADOS OBTENIDOS CON RESPECTO A NÚMERO DE DOSIS DECLARADAS COMO ADMINISTRADAS A ESCALA REGIONAL	11
RESULTADOS OBTENIDOS EN NO VACUNADOS FRENTE A LA GRIPE EN EL ENTORNO ESCOLAR A ESCALA REGIONAL.....	11
RESULTADOS OBTENIDOS DE COBERTURAS VACUNALES EN LOS NACIDOS EN 2019 Y 2020.....	13
5. CONCLUSIONES.....	18

1.- INTRODUCCIÓN

La gripe es una infección con una alta carga de enfermedad en la población menor de 5 años. En las últimas siete temporadas prepandémicas, este grupo de edad es el de mayor incidencia acumulada de gripe confirmada atendida en Atención Primaria. Además, supone una sobrecarga asistencial en Atención Primaria, siendo incluso superior al grupo de edad de 65 años y más, candidatos a vacunación. Igualmente hay que tener en cuenta que los casos graves de gripe en menores de 5 años no solo afecta a pacientes con condiciones de riesgo, sino que el 68,4 % de los ingresos graves y el 56,1 % de los ingresos en UCI en niñas y niños sanos, cuyo único motivo de ingreso fue el padecimiento de un cuadro gripal, sin presentar patología previa asociada. Y, por último, en relación a la mortalidad, es importante tener en cuenta los datos del modelo FluMOMO, que estima la mortalidad atribuible a gripe a partir de los excesos de defunciones por todas las causas que se producen en diferentes periodos, teniendo en cuenta la circulación semanal de virus de la gripe. En la población infantil de menos de 5 años se estimó un promedio de 28 defunciones atribuibles a gripe por temporada entre las temporadas 2012-2013 y 2017-2018, un 0,3% respecto al total de defunciones por gripe, siendo la temporada 2017-2018 en la que más defunciones atribuibles a gripe se estimaron en este grupo de edad con un total de 56 fallecimientos¹.

En España, la Comisión de Salud Pública aprobó en octubre de 2022 el documento elaborado por un grupo de trabajo de la Ponencia de Programa y Registro de Vacunaciones “Recomendaciones de vacunación frente a la gripe en población infantil de 6 a 59 meses”², comenzando en la temporada 2022-2023 las comunidades autónomas de Andalucía, Galicia y Murcia. La Región de

¹ Mazagatos, Clara; Silva, Susana Pereira; Delgado-Sanz, Concha; Rodrigues, Ana Paula; Oliva, Jesus; Nunes, Baltazar; Larrauri, Amparo. Influenza-attributable mortality in the Iberian Peninsula, seasons 2012/13 - 2017/18. Comunicación oral 997. SEE 2018, Lisboa. https://www.upf.edu/documents/3192961/3207869/2018_09_14_see+programa.pdf/423f566e-8dd6-7d97-203c-a95749de4925

² Grupo de trabajo de Recomendaciones de Vacunación frente a gripe en población infantil de 6 a 59 meses de la Ponencia de Programa y Registro de Vacunaciones. Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Ministerio de Sanidad, octubre 2022. Disponible en: https://web.mscbs.gob.es/areas/promocionPrevencion/vacunaciones/programasDeVacunacion/docs/Recomendaciones_vacunacion_gripe_PoblacionInfantil.pdf

Murcia ha sido la única comunidad autónoma en usar, en dicha campaña, la vacuna atenuada intranasal para los menores de entre 2 y 4 años.

En esta primera campaña de vacunación antigripal, se planteó como objetivo en la población de 2 a 4 años alcanzar una cobertura vacunal del 50 %. A escala regional, de manera global, en personas de 6 a 59 meses de edad, la cobertura alcanzada en la evaluación de la pasada campaña fue del 45,15 % (45,24 % en las personas de 2 a 4 años). En la campaña 2022-2023, se realizó un pilotaje en 24 centros escolares con niños y niñas de 3 y 4 años, asistentes a 1º y 2º cursos de Educación Infantil, tras 6 y 7 semanas desde el inicio de la campaña. En las dos evaluaciones realizadas en 10 de los 24 centros piloto, una única jornada de vacunación escolar consiguió un aumento de coberturas del 22,5³ y 24,6 %⁴. Este aumento de coberturas, junto con la satisfacción mostrada por los todos los actores implicados en el pilotaje⁵, ha hecho que la vacunación antigripal con vacuna intranasal en el entorno escolar en niños y niñas que acuden a 1º y 2º cursos de Educación Infantil se haya hecho extensiva a toda la Región de Murcia en la campaña 2023-2024.

La Región de Murcia ya cuenta, desde el año 2008, con un programa de vacunación escolar escolar protocolizado que, desde el año 2022, incluye la vacunación de niños y niñas frente al meningococo ACWY y virus del papiloma humano. Desde el curso escolar 2019-2020 el programa se refuerza con la figura

³ Hernández Fuentes F, Navarro Esteban MT, Rueda Nieto S, Zornoza Moreno M, Pérez Martín JJ. Junio 2023. Cobertura antigripal en menores de 5 años tras la campaña de vacunación escolar en una región del sur de España. Comunicación oral. 69 Congreso de la Asociación Española de Pediatría; 1-3 junio de 2023; Granada; 2023. Disponible en: <https://www.aepeventosdigitales.com/files/920/cyp/195.pdf>

⁴ Molina-Salas Y, Romera-Guirado FJ, Cano-Mateo J, Salas-Lario M, Urrea-Romera A, Pérez-Martín JJ. 667/44 Impacto de la vacunación escolar sobre las coberturas de la vacuna de la gripe en población de 3 y 4 años de edad. Ponencia oral invitada. Congreso Internacional de Enfermería Familiar y Comunitaria XII FAECAP, XIV ASANEC y IX encuentro de EIR y Tutores; 19-21 abril 2023; Granada; 2023.

⁵ Zornoza Moreno M, Pérez Martín JJ. Libro blanco sobre la vacunación infantil en los centros escolares. Disponible en: <https://www.murciasalud.es/documents/5435832/5555205/Libro+blanco+sobre+la+vacunaci%C3%B3n+antigripal+infantil+en+los+centros+escolares.pdf/047a0ed8-fb44-c03b-0f2b-4ebbd37fc44a?t=1708503090934>

del enfermero escolar como responsable del equipo de vacunación que se desplaza de cada zona básica de salud al centro escolar a vacunar.

El programa de vacunación escolar, a pesar de desarrollarse por personal del Servicio Murciano de Salud (SMS), incluye la administración de la vacuna a niños y niñas con cualquier tipo de asistencia sanitaria.

2.- OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN ANTIGRIPIAL ESCOLAR

El objetivo general del Programa de vacunación antigripal escolar es el de disminuir la morbimortalidad por gripe en la Región de Murcia, especialmente en las personas que más riesgo tienen de desarrollar una gripe grave, como son los menores de 5 años, mediante la vacunación en el entorno escolar en las cohortes de nacidos en 2019 y 2020, que ha demostrado aumentar las coberturas al proporcionar una mayor accesibilidad para las familias.

Además, se planteó el objetivo operacional de obtener una cobertura entre los niños y niñas escolarizados en 1º y 2º de Educación Infantil en la Región de Murcia nacidos en 2019 y 2020 de, al menos, el 50 %.

3.- METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

Las Comunidades Autónomas (CCAA) analizan y validan anualmente las coberturas de vacunación teniendo en cuenta el acuerdo alcanzado en Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS) en junio de 1992, posteriormente esta información se envía al Ministerio de Sanidad para su publicación, estando disponible la misma desde 2017 en el Portal Estadístico SIVAMIN desde el año 2022 (<https://pestadistico.inteligenciadegestion.sanidad.gob.es/publicoSNS/I/sivamin/sivamin>). En julio de 2023, se definieron los indicadores y los objetivos para la evaluación de los programas de vacunación desde la Ponencia de Programa y Registro de Vacunaciones. Sin embargo, no hay marcados, a escala nacional, objetivos de coberturas para la vacunación antigripal en el grupo de 6 a 59 meses de edad.

Desde la temporada 2022-2023, primera de vacunación antigripal en niños y niñas de 6 a 59 meses de edad, desde el Programa de Vacunaciones de la Consejería de Salud de la Región de Murcia, se estableció un objetivo de cobertura del 50 %.

Este informe de coberturas **solo evalúa las dosis administradas durante el período de vacunación escolar en las niñas y niños nacidos en 2019 y 2020 en los centros educativos de la Región**, siendo parte de la posterior evaluación global de la campaña de vacunación estacional 2023-2024 con las dosis administradas tanto en el entorno escolar como en centros de salud y puestos de vacunación habituales.

Las **fuentes de información utilizadas para el cálculo de las coberturas** en el programa de vacunación antigripal escolar son:

1. Población de referencia agregada de niños y niñas escolarizados en ambos cursos por centro escolar de cada municipio aportada por la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo de la Región de Murcia. No se trata de la población empadronada en cada uno de los municipios, sino la que corresponde al total de los niños escolarizados en los centros escolares del mismo.
2. Agrupación de centros escolares por zona básica de salud aportada por la Dirección General de Atención Primaria del Servicio Murciano de Salud. No se trata de la población asignada a la zona básica de salud, sino la que corresponde al total de los niños escolarizados en los centros docentes asignados a cada una de las zonas básicas de salud.
3. Nº de dosis de vacuna de gripe declaradas. Se entiende por declaradas aquellas que han sido administradas y registradas (es decir, el nº de personas vacunadas y registradas). Existen diferentes vías para declarar las dosis administradas:
 - a. OMI-AP. Sistema de registro de los centros de salud para aquellos niños y niñas correspondientes a la zona básica de salud, volcándose los datos de las dosis administradas al Sistema de Información del Registro Regional de Vacunas (VACUSAN).

- b. Plantillas de Excel de subida automática a VACUSAN. Enviadas por el enfermero escolar de cada Equipo de Atención Primaria (EAP) de personas que no se puedan registrar directamente desde OMI-AP.
- c. Cartas-autorización con información de la vacuna administrada. Las cartas-autorización se remiten al final del proceso vacunal para su comprobación en cada uno de los centros gestores del Programa de Vacunaciones, registro de dosis aún no registradas a pesar de los sistemas anteriores, así como asignación de centro de actividad para agrupar a cada niña o niño vacunado a su centro escolar.

Se calcula la **cobertura vacunal** como el nº de dosis administradas y registradas/población de referencia por centro escolar X 100: Las coberturas por municipio, zona básica de salud y área sanitaria incluyen la información sobre el nº de personas vacunadas tras la agrupación de todos los centros escolares asignados a cada uno de ellos. No se publican coberturas por cada uno de los centros escolares.

INDICADORES DE LA EVALUACIÓN

Los indicadores que se utilizan para realizar la evaluación son los siguientes:

- Nº de centros docentes en los que se tiene constancia de vacunación antigripal en el escolar.
- Nº total de dosis notificadas como administradas por centro educativo (no publicadas de manera especificada por centro).
- Motivos de no vacunación en el entorno escolar registrados.
- Cobertura vacunal, de manera global, en población nacida en 2019 y 2020 por centro educativo (no publicadas) y, de manera agregada, por municipio, zona básica de salud y área sanitaria.

La población de referencia de niños y niñas escolarizados en ambos cursos por centro escolar de cada municipio es la aportada por la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo de la Región de Murcia. La

agrupación de centros escolares por zona básica de salud es la aportada por la Dirección General de Atención Primaria del Servicio Murciano de Salud.

4.- VACUNACION ANTIGRI PAL EN PERSONAS NACIDAS EN 2019 Y 2020 EN EL ENTORNO ESCOLAR. TEMPORADA 2023-2024

La vacunación antigripal se ofrece en el entorno escolar solo a las niñas y niños nacidos en 2019 y 2020, que acuden a 1º y 2º cursos de Educación Infantil de todos los centros docentes de la región. Esto es debido a que son, dentro de la población infantil a vacunar de manera sistemática, las cohortes de nacimiento cuyos cursos escolares incluye a todos los niños del aula en la vacunación.

Se marcó como inicio oficial de la vacunación antigripal escolar el 26 de septiembre de 2023, pero hay dosis de vacuna antigripal administradas en el entorno escolar desde el 22 de septiembre. Se dispone de registro de vacunaciones en centros educativos hasta el 26 de octubre, por lo que la campaña se desarrolló durante aproximadamente un mes. En este primer mes, se administraron aproximadamente el 90 % de las dosis administradas a lo largo de toda la campaña en los nacidos en 2019 y 2020, suponiendo las dosis administradas en el entorno escolar más del 80 % del total de las dosis administradas en estos niños y niñas a lo largo de toda la campaña de vacunación.

Aquellos menores que no acudiesen al centro escolar el día de la vacunación por cualquier motivo o no pudiesen recibir la vacuna, tuvieron disponible la posibilidad de acudir posteriormente a su centro de salud o puesto de vacunación habitual durante el resto de la campaña para recibir la vacuna. Sin embargo, en esta evaluación solo se contabilizan y calculan coberturas de aquellos niños/as vacunados dentro del entorno escolar, quedando el resto de datos para la evaluación global de la campaña de vacunación frente a infecciones respiratorias 2023-2024.

RESULTADOS OBTENIDOS POR CENTROS CON VACUNACIÓN ESCOLAR ANTIGRIPIAL A ESCALA REGIONAL

En esta temporada 2023-2024 se dispone de información de 511 centros educativos en la Región, tanto públicos, como privados y concertados. De todos ellos, solo hay 17 centros en los que no consta ningún niño como vacunado en el mismo, por lo que se tiene constancia que se ha vacunado en 494 colegios de la Región. De los 17 centros en los que no se vacunó:

- Cuatro centros pertenecen a un municipio, donde todos los padres se mostraron reticentes a realizar la vacunación en los colegios y no entregaron las autorizaciones, procediendo a vacunar a todos en el centro de salud para solucionar la incidencia y dado se que trataba de la primera campaña de vacunación escolar. Se tiene conocimiento de lo ocurrido desde el área y se va a trabajar junto con Educación para corregir la situación para la siguiente campaña.
- Cuatro centros tenían solo un alumno escolarizado en los cursos candidatos a vacunar.
- Un centro tenía solo 2 alumnos escolarizados en estas franjas etarias.
- Un centro tenía solo 3 alumnos escolarizados en estas franjas etarias.
- Un centro tenía solo 5 alumnos escolarizados en estas franjas etarias.
- Un centro tenía solo 6 alumnos escolarizados en estas franjas etarias.
- Cinco tenían también pocos alumnos, con un rango de 10 a 24, en los que no hubo ninguna autorización para vacunar o eran muy pocos niños a vacunar y se derivaron al centro de salud correspondiente.
- Solo se tiene constancia de un único centro, de 10 alumnos, que se negó a la vacunación de sus alumnos dentro del mismo. Esta incidencia se va a trabajar junto con Educación para corregir la situación para la siguiente campaña.

Excepto dos de los centros en los que no se ha vacunado por escaso número de alumnos, que corresponden a colegios de municipios grandes, el resto de centros escolares pertenecían a pequeñas pedanías de otros municipios de menor tamaño.

RESULTADOS OBTENIDOS CON RESPECTO A NÚMERO DE DOSIS DECLARADAS COMO ADMINISTRADAS A ESCALA REGIONAL

En esta temporada 2023-2024 fueron declaradas como administradas un total de 17.288 dosis de vacuna antigripal intranasal, de las cuales 15.564 dosis fueron administradas durante el periodo de vacunación escolar, teniendo constancia de que 14.070 de ellas que han sido administradas en niños con centro escolar asignado y, por lo tanto, en el entorno escolar. 1.494 dosis fueron administradas durante el período de vacunación escolar, pero en niños y niñas sin centro escolar asignado y, por tanto, no es posible asegurar que hayan sido vacunados en el entorno escolar y otros 1.150 niños y niñas a lo largo del resto de la campaña. De aquí en adelante, el análisis que se hace es solo de las dosis administradas en el entorno escolar y, por tanto, 14.070 dosis.

Con respecto a la distribución de las dosis declaradas por cada una de las áreas sanitarias son:

- Área de Salud Murcia/Oeste: 2.453 dosis.
- Área de Salud de Cartagena: 2.272 dosis.
- Área de Salud de Lorca: 1.804 dosis.
- Área de Salud del Noroeste: 631 dosis.
- Área de Salud del Altiplano: 612 dosis.
- Área de Salud de la Vega Media del Segura: 2.900 dosis.
- Área de Salud de Murcia/Este: 1.796 dosis.
- Área de Salud del Mar Menor: 1.064 dosis.
- Área de Salud de la Vega Alta del Segura: 538 dosis.

RESULTADOS OBTENIDOS EN NO VACUNADOS FRENTE A LA GRIPE EN EL ENTORNO ESCOLAR A ESCALA REGIONAL

En esta temporada 2023-2024 se dispone de registro de 436 autorizaciones en las que se rechaza la vacunación en el entorno escolar (1,53 % del total de la población a vacunar).

Ocho menores no pudieron vacunarse por mala cumplimentación por parte de las familias de la autorización sin posibilidad de localizarles el día que tuvo lugar la vacunación escolar (lo que supone el 0,03 % del total de autorizaciones enviadas y 0,05 % del total de autorizaciones recibidas).

Además, de aquellos progenitores que autorizaron la vacunación en el entorno escolar, finalmente no se vacunaron 359 menores (2,48 % del total de autorizaciones firmadas), con la siguiente distribución:

- 258 de ellos por inasistencia al centro el día de la vacunación escolar (71,87 % de aquellos que presentaban autorización bien cumplimentada pero finalmente no se vacunaron).
- 34 por negativa del niño/a el día de la vacunación escolar (9,47 % de aquellos que presentaban autorización bien cumplimentada pero finalmente no se vacunaron).
- 66 por contraindicación el día de la vacunación escolar (18,38 % de aquellos que presentaban autorización bien cumplimentada pero finalmente no se vacunaron). Del total de niños que no se vacunaron por contraindicación:
 - o En 20 de ellos se dispone únicamente de registro de contraindicación, pero no el motivo de la misma (30,30 %).
 - o En 27 de ellos se dispone de información que el motivo de vacunación fue un proceso infeccioso o febril intercurrente el mismo día de la vacunación escolar (40,91 %).
 - o 4 de ellos no se vacunaron por haber recibido la dosis de vacuna tetravírica de los 4 años (6,06 %).
 - o 5 de ellos no se vacunaron por alergia al huevo (7,57 %).
 - o 10 de ellos no se vacunaron por estar tomando medicación: 4 salbutamol, 4 antibióticos, 1 corticoides orales, 1 ácido acetilsalicílico (15,15 %).

RESULTADOS OBTENIDOS DE COBERTURAS VACUNALES EN LOS NACIDOS EN 2019 Y 2020

COBERTURAS VACUNALES REGIONALES Y POR MUNICIPIO

Durante el período de vacunación escolar, se administraron a escala regional 14.070 dosis en el entorno escolar, lo que supone que en centros escolares se han vacunado un 49,48 % de la población diana a vacunar.

Teniendo en cuenta las dosis de vacuna administradas en el entorno escolar, 20 de los 45 municipios de la región alcanzaron el objetivo de cobertura del 50 %. La cobertura vacunal en cada uno de los municipios, agrupando todos los centros escolares de cada uno de ellos se muestra en la tabla 1.

Tabla 1. Coberturas vacunales por agrupación de los centros escolares de cada uno de los municipios.

Municipios	Cobertura
Ojós	100,00%
Bullas	73,99%
Moratalla	72,90%
Cehegín	65,79%
Aledo	63,64%
Yecla	61,07%
Fortuna	60,00%
Caravaca de la Cruz	58,07%
Murcia	57,25%
Ulea	57,14%
Archena	56,13%
Cieza	55,78%
Abanilla	55,22%
Abarán	54,46%
Mula	53,51%
Santomera	52,97%
Lorca	51,39%

Águilas	51,38%
Totana	50,94%
Las Torres de Cotillas	50,52%
Calasparra	48,13%
Molina de Segura	47,54%
Blanca	46,96%
Los Alcázares	45,91%
Ceutí	44,68%
Cartagena	44,38%
Jumilla	44,16%
Torre Pacheco	42,81%
Fuente Álamo	42,75%
San Javier	42,03%
Beniel	41,95%
San Pedro del Pinatar	40,96%
Mazarrón	40,71%
La Unión	39,75%
Puerto Lumbreras	37,89%
Alguazas	36,97%
Alhama de Murcia	36,54%
Albudeite	36,00%
Pliego	35,09%
Lorquí	34,29%
Librilla	33,33%
Alcantarilla	26,73%
Campos del Río	22,86%
Villanueva del Río Segura	14,29%
Ricote	0,00%

COBERTURAS VACUNALES POR ZONAS BÁSICAS DE SALUD

Teniendo en cuenta las dosis de vacuna administradas en el entorno escolar, 38 de las 85 zonas básicas de salud de la región alcanzaron el objetivo de

cobertura del 50 %. La cobertura vacunal en cada una de las zonas básicas de salud, agrupando todos los centros escolares de cada uno de ellos se muestra en la tabla 2.

Tabla 2. Coberturas vacunales por agrupación de los centros escolares asignados a cada una de las zonas básicas de salud del Servicio Murciano de Salud.

Zonas básicas de salud	Cobertura
Bullas	73,99%
Moratalla	72,90%
Murcia/Santa María de Gracia	72,62%
Lorca/La Paca	71,88%
Murcia/Vistalegre	71,33%
Murcia/Barrio del Carmen	69,85%
Murcia/El Ranero	67,74%
Murcia/Centro	67,58%
Murcia/Aljucer	67,02%
Murcia/La Alberca	66,00%
Cehegín	65,79%
Murcia/Algezares	65,27%
Murcia/Sur	63,57%
Yecla/Este	62,80%
Murcia/Infante	62,70%
Caravaca/Barranda	62,50%
Murcia/Floridablanca	60,71%
Lorca/Centro	60,26%
Fortuna	60,00%
Yecla/Oeste	59,95%
Murcia/Espinardo	59,61%
Murcia/San Andrés	59,15%
Murcia/La Ñora	58,04%
Caravaca de la Cruz	57,32%
Cieza/Oeste	56,95%

Cartagena/Oeste	55,66%
Lorca/Sur	55,47%
Abanilla	55,22%
Cieza/Este	54,80%
Totana/Sur	54,72%
Abarán	54,46%
Lorca/Sutullena	54,22%
Águilas/Sur	53,66%
Santomera	52,97%
Murcia/Alquerías	52,54%
Archena	52,37%
Cartagena/Casco	51,33%
Murcia/Campo de Cartagena	51,29%
Murcia/Nonduermas	49,37%
Totana/Norte	49,10%
Las Torres de Cotillas	48,52%
Cartagena/San Antón	48,48%
Molina/Sur	48,19%
Cartagena/Este	48,13%
Calasparra	48,13%
Cartagena/Isaac Peral	47,99%
Águilas/Norte	47,98%
Molina/Norte	47,95%
Mula	47,93%
Murcia/El Palmar	47,79%
Murcia/Beniaján	47,69%
Blanca	46,96%
Murcia/Puente Tocinos	46,65%
Murcia/Vistabella	46,49%
Los Alcázares	45,91%
Murcia/Cabezo de Torres	45,81%
Torre Pacheco/Este	45,65%

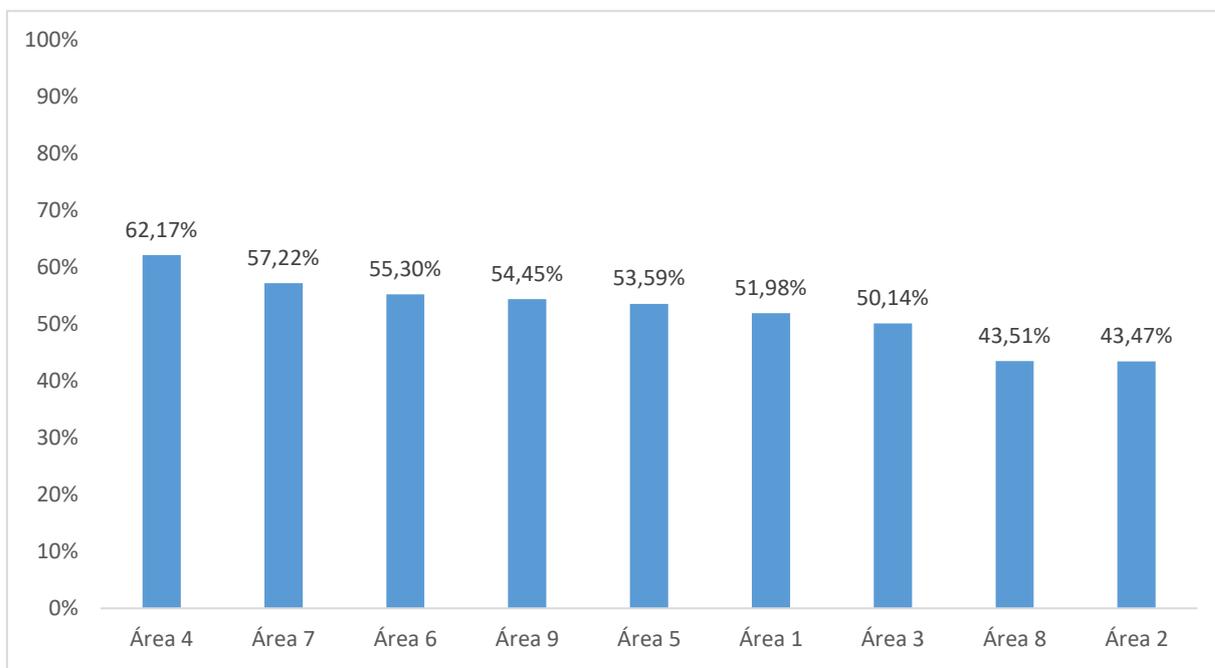


Murcia/Monteagudo	44,70%
Ceutí	44,68%
Jumilla	44,16%
Fuente Álamo	42,75%
Cartagena/Molinos Marfagones	42,31%
Mazarrón	42,11%
San Javier	42,03%
Beniel	41,95%
Murcia/Llano de Brujas	41,53%
Murcia/Sangonera la Verde	41,49%
San Pedro del Pinatar	40,96%
Lorca/San Diego	40,92%
Cartagena/Pozo Estrecho	40,74%
La Unión	39,75%
Puerto Lumbreras	39,29%
Cartagena/Mar Menor	38,94%
Cartagena/Los Dolores	38,87%
Puerto de Mazarrón	37,50%
Alguazas	36,97%
Alhama de Murcia	35,97%
Torre Pacheco/Oeste	35,77%
Lorquí	34,29%
Cartagena/Santa Lucía	33,33%
Cartagena/Los Barreros	31,86%
Alcantarilla/Casco	29,89%
Alcantarilla/Sangonera la Seca	29,54%

COBERTURA POR ÁREAS SANITARIAS:

Teniendo en cuenta las dosis de vacuna administradas en el entorno escolar, 7 de las 9 áreas de salud de la región alcanzaron el objetivo de cobertura del 50 %. La cobertura vacunal en cada una de ellas, agrupando todos los centros escolares de cada uno de ellos se muestra en la figura 1.

Figura 1. Coberturas vacunales por agrupación de los centros escolares asignados a cada una de las áreas sanitarias del Servicio Murciano de Salud.



5. **CONCLUSIONES**

1. Durante la temporada 2023-2024 fueron declaradas como administradas un total de 17.288 dosis de vacuna antigripal intranasal, de las cuales 15.564 dosis fueron administradas durante el periodo de vacunación escolar, teniendo constancia de 14.070 de ellas que han sido administradas en niños con centro escolar asignado y, por lo tanto, en el entorno escolar.
2. Solo se ha detectado incidencia de manera generalizada en las familias de un municipio, que han rechazado la vacunación en el centro escolar y que, al tratarse de la primera campaña de vacunación escolar, se ha solucionado citándolos para vacunación en el centro de salud, lo que se trabajará como mejora de cara a la próxima campaña. Cabe destacar que la cobertura vacunal de este municipio es la más baja de su área sanitaria.
3. En la temporada 2023-2024 la mayoría de los menores que no se vacunaron fue porque los padres no devolvieron la autorización, pero sin poder filiar el

motivo. Sí que se dispone de registro de 436 autorizaciones en las que se rechaza la vacunación en el entorno escolar (1,53 % del total de la población a vacunar), siendo realmente minoritario el número de niños que no se vacunaron por mala cumplimentación de la autorización e imposibilidad de contactar con las familias (0,03 % del total de autorizaciones enviadas y 0,05 % del total de autorizaciones recibidas).

4. Durante el período de vacunación escolar en la campaña 2023-2024, se ha alcanzado un 49,48 % de la población diana a vacunar a través de la vacunación escolar.
5. El objetivo de cobertura marcado del 50 % para la vacunación escolar se ha conseguido de manera agregada en los centros escolares de 20 de los 45 municipios de la Región, así como en 38 de las 85 zonas básicas de salud y 7 de las 9 áreas sanitarias. Sin embargo, esto es solo parte de las dosis administradas en los niños y niñas nacidos en 2019 y 2020, completando la cobertura de manera global en la evaluación completa de la campaña de vacunación frente a infecciones respiratorias 2023-2024.